

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Ingeniería Industrial
-------------	---

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Auditorías y Verificaciones de Instalaciones
-------------	--

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8271
---------	------

Periodo docente:	Segundo semestre
------------------	------------------

Materia:	Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias
----------	---

Módulo:	
---------	--

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Eduardo de la Guerra Ochoa	eduardo.delaguerra@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pertenece al Módulo de Instalaciones, plantas y Construcciones Complementarias formado por las siguientes asignaturas:

- PLANTAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (6 ECTS)
- INSTALACIONES INDUSTRIALES (6 ECTS)
- AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES DE INSTALACIONES (3 ECTS)

En esta asignatura los alumnos aprenderán el procedimiento de inspección y verificaciones de instalaciones, procesos y productos industriales y su funcionamiento.

## OBJETIVO

Dotar al alumno de métodos y técnicas de verificación y control de instalaciones, procesos y productos industriales. En general, se va a realizar un compendio de la regulación vigente de instalaciones y productos industriales que puede encontrarse en directivas, reales decretos y normativas europeas y españolas.

## CONTENIDOS

• Principios básicos de la regulación europea y la normalización • Verificaciones (normativa de aplicación, parámetros a comprobar y metodología de actuación) de las instalaciones y productos industriales. • Desarrollo de una auditoría completa. • Procedimientos de ensayos. • Elaboración de informes. • Marco legal de las certificaciones, verificaciones e informes.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases teórico- prácticas y seminarios.
- Tutorías
- Aula Virtual (seguimiento docencia, foros/chats, tareas, trabajos individuales y/o material docente)"
- Trabajo Autónomo (Estudio teórico, Estudio práctico, Actividades complementarias...)
- Evaluación

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
25 horas	50 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### **Competencias generales**

Capacidad para realizar la planificación estratégica y aplicarla a sistemas tanto constructivos como de producción, de calidad y de gestión medioambiental.

Capacidad para gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos.

Capacidad para poder ejercer funciones de dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+i en plantas, empresas y centros tecnológicos.

Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares.

Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria, así como la ética y la deontología profesional en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de diálogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

### **Competencias específicas**

Conocimientos y capacidades para realizar verificación y control de instalaciones, procesos y productos.

Conocimientos y capacidades para realizar certificaciones, auditorías, verificaciones, ensayos e informes.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Realizar las verificaciones de las instalaciones industriales: normativa de aplicación, parámetros a comprobar y metodología de actuación.

Desarrollar auditorías energéticas

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### CONVOCATORIA ORDINARIA

- EV1 Pruebas presenciales (4/10-40%).

Prueba de conocimiento global (PCG) teórico-práctico.

Tipología: individual.

Desarrollo: dentro del aula

Descripción: Dos pruebas para evaluar la adquisición de conocimientos y competencias que el alumno ha adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Entregable: prueba escrita

Puntuación mínima. No exigible

- EV2 Evaluación continua (participación activa en las clases, actitud manifestada, participación en el Aula Virtual, asistencia a tutorías, etc.)" (1/10-10%)

Tipología: individual.

Desarrollo: dentro del aula

Entregable: N/A

Puntuación mínima. No exigible

- EV3 Los trabajos grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada" (5/10-50%)

Tipología: grupal.

Desarrollo: dentro y fuera del aula

Entregable: memoria de los trabajos

Puntuación mínima. No exigible

La asignatura quedará aprobada en convocatoria ordinaria cuando la suma de todas las puntuaciones sea igual o superior a 5 puntos.

Aquellos alumnos que estén exentos de la obligación de asistir a clase (dispensa académica), bien por segunda matrícula en la asignatura o sucesivas, bien por contar con autorización expresa de la Dirección, serán evaluados por el mismo tipo de pruebas entregables (EV1 y EV3). Se redistribuye el porcentaje de EV2 entre las otras dos.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá presentarse a todas las partes de la asignatura. En la convocatoria extraordinaria, los 10 puntos se corresponden con una Prueba de Conocimiento Global (PCG) teórico-práctica. Se realizará en el aula y recogerá toda la materia impartida en el curso, indistintamente de si se hubiere aprobado o no alguna parte durante el curso.

La asignatura quedará aprobada en convocatoria extraordinaria cuando la puntuación de la PCG sea igual o superior a 5 puntos.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán

sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

UNE-EN ISO 19011 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. 2018  
UNE-EN ISO 19011:2018 (Versión corregida en fecha 2018-12-05) Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. (ISO 19011:2018).